



Sociedad civil instala árboles navideños de la esperanza



Social Watch Philippines (SWP), junto a miembros de organizaciones no gubernamentales y grupos urbanos que trabajan contra la pobreza, instaló un árbol de Navidad frente al Philippine Coconut Authority en Quezon City, al momento de la reunión de la Conferencia del Comité Bicameral (CCB) para finalizar el presupuesto 2011 nacional.

"Este es nuestro árbol de Navidad de la Esperanza y Reforma. Estamos decorándolo expresando nuestro reclamo a los miembros de la CCB para que ofrezcan a los pobres una feliz Navidad reordenando los elementos del presupuesto, de modo que la suma global permita aumentar el presupuesto para programas en favor de los pobres", dijo Marivic Raquiza, coordinadora de Social Watch Filipinas (SWP). Marivic Raquiza es una de las organizadoras de la Iniciativa del Presupuesto Alternativo,

red globalmente reconocida por iniciar asociaciones congreso-ciudadanos, para atender propuestas de presupuesto alternativo.

Principales razones por las que es necesario incorporar la igualdad de género en un acuerdo climático global

El cambio climático y las respuestas en forma de mitigación y adaptación afectan a mujeres y hombres de forma distinta. A pesar de ello, las actuales instituciones financieras para el clima ignoran casi por completo los aspectos de género.

La igualdad de género es integral al cumplimiento de las metas globales de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. En cualquiera de los textos sobre adaptación al cambio climático, mitigación, tecnología y financiamiento debería incluirse de manera explícita una perspectiva de género, reconociendo los impactos diferenciados por género, al igual que la capacidad de mujeres y hombres para participar y actuar como agentes del cambio en las soluciones al cambio climático.

Es tiempo que Europa ratifique la Convención de Trabajadores Migrantes

Social Watch, conjuntamente con numerosas organizaciones internacionales, nacionales y plataformas europeas, firmó la petición, iniciativa de December 18, por la ratificación de la Convención de trabajadores migrantes de la ONU en la Unión Europea.

Tercera reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de las Minorías

El tercer período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías a celebrarse el 14 y 15 de diciembre en Ginebra, Suiza, tendrá como foco temático "Las minorías y su participación efectiva en la vida económica". Social Watch participará del evento, que este año será presidido, por la Prof. Gita Sen y que contará con la participación de los Estados, organismos especializados y representantes de la sociedad civil. El objetivo principal del Foro es formular un conjunto de recomendaciones temáticas orientadas a la acción, que se presentarán al Consejo de Derechos Humanos.

África resiste la amenaza económica europea

Las economías de África, la región más pobre del mundo, se ven gravemente amenazadas por los Acuerdos de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) que la Unión Europea, la región más rica del mundo, procura que firmen.

Sociedad civil instala árboles navideños de la esperanza

Social Watch Philippines (SWP), junto a miembros de organizaciones no gubernamentales y grupos urbanos que trabajan contra la pobreza, instaló un árbol de Navidad frente al Philippine Coconut Authority en Quezon City, al momento de la reunión de la CCB para finalizar el presupuesto 2011 nacional.

"Este es nuestro árbol de Navidad de la Esperanza y Reforma. Estamos decorándolo, expresando nuestro reclamo a los miembros de la Conferencia del Comité Bicameral (CCB) para que ofrezcan a los pobres una feliz Navidad reordenando los elementos del presupuesto, de modo que la suma global permita aumentar el presupuesto para programas en favor de los pobres", dijo Marivic Raquiza, coordinadora de Social Watch Filipinas (SWP). Marivic Raquiza es una de las organizadoras de la Iniciativa del Presupuesto Alternativo, red globalmente reconocida por iniciar asociaciones congreso-ciudadanos, para atender propuestas de presupuesto alternativo.

El ex tesorero nacional Magtolis Leonor Briones, coordinador general de SWP, explicó que los grupos de ciudadanos están pidiendo a la CCB y al presidente Benigno Aquino III, que se disponga de presupuesto asignado al combate contra la pobreza, en lugar de ir aplicando algunos programas en favor de los pobres.

"Podrían conseguir los fondos para aumentar los presupuestos para la salud, la agricultura, el medio ambiente y la educación de fondos como el Programa de Transferencia en Efectivo Condicionado, P 21 mil millones (US\$ 500

millones), o de los Fondos no programados, P 30.mil millones (unos 750 millones dólares EE.UU.) ", dijo Briones

El grupo también instaló en el decorado del árbol de Navidad mensajes dirigidos a la CCB, expresando reclamos de los sectores marginados como: "Hacemos un llamamiento a la CCB para que aumente el presupuesto destinado al Programa Ampliado de Inmunización para bebés, niños y ancianos, y la subvención para la prima de seguro de salud de las familias indigentes", dijo Misericordia Fabros, de Mujer Salud, Filipinas.

"Se debe aumentar el presupuesto para el Sistema de Aprendizaje Alternativo, que se supone atiende a jóvenes fuera de la escuela. Siendo que un 20 por ciento de los niños filipinos están fuera del sistema escolar, se asigna un presupuesto ínfimo de menos del uno por ciento del presupuesto de educación para atender a aquellos que abandonaron el sistema educativo", dijo Rene Raya, de Acción para las Reformas Económicas.

"El presupuesto de vivienda se redujo de P 11 mil millones a P 5.6 mil millones. Esperamos que la CCB vea como su obligación moral ayudar a todos, también a las familias sin hogar y a los inmigrantes informales, ya que todos contribuimos a nuestra economía ", dijo Erning Ofracio, de Aktibong Kilusan Tungo sa Bayan Iisang (AKTIB).

Principales razones por las que es necesario incorporar la igualdad de género en un acuerdo climático global

El cambio climático y las respuestas en forma de mitigación y adaptación afectan a mujeres y hombres de forma distinta. A pesar de ello, las actuales instituciones financieras para el clima ignoran casi por completo los aspectos de género.

La igualdad de género es integral al cumplimiento de las metas globales de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. En cualquiera de los textos sobre adaptación al cambio climático, mitigación, tecnología y financiamiento debería incluirse de manera explícita una perspectiva de género, reconociendo los impactos diferenciados por género, al igual que la capacidad de mujeres y hombres para participar y actuar como agentes del cambio en las soluciones al cambio climático.

Cuando los desastres naturales se presentan, afectan en primer lugar, y de la peor manera, a las comunidades pobres. Las mujeres se encuentran representadas de manera desproporcionada entre la población pobre, ya que constituyen aproximadamente el 70% de las personas que viven por debajo del nivel de pobreza.

Adicionalmente, en muchos países en vías de desarrollo las mujeres son las responsables de la mayoría de la producción de alimentos a pesar de que, típicamente, tienen un acceso limitado a los mercados, la tierra y el crédito. Esta falta de acceso significa que las mujeres resultan afectadas por partida doble: son ellas las que más dependen de los recursos naturales, que se encuentran amenazados por el cambio climático y, no obstante, se encuentran limitadas en cuanto a lo que pueden hacer para enfrentarlo, a pesar de ser ellas las que definen en gran medida la capacidad de una comunidad para adaptarse o recuperarse de un desastre.

En la mayoría de los países en vías de desarrollo, las mujeres producen entre un 60 y un 80 por ciento de los alimentos. Son ellas las que por lo general se encargan de tareas tales como cultivar la tierra y recolectar agua y combustible, los recursos más afectados por el cambio climático. El espíritu emprendedor de las mujeres en la agricultura podría hacer contribuciones significativas a la adaptación climática.

Considerando su papel central en la familia y la comunidad, las mujeres cuentan con un conocimiento valioso acerca de la creación e implementación de formas innovadoras para adaptarse a un clima cambiante y, no obstante, sus opiniones y experiencia con demasiada frecuencia son ignoradas por las actuales instituciones financieras para el clima.

De todos los acuerdos legalmente vinculantes que resultaron de la Cumbre de la Tierra de 1992, la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) es la única convención que no incorpora temas de género.

La Situación Actual Los textos de negociación claves en la vía del Grupo de Trabajo Especial sobre Cooperación a Largo Plazo, han conservado referencias a las mujeres y la igualdad de género en áreas tales como la visión compartida, la adaptación y la transferencia de tecnología. Estas referencias fueron originalmente añadidas al texto por los países en las sesiones de negociación de cara a la COP15 en Copenhague. [1] En otros textos de negociación claves y de manera particular los del financiamiento, no existen referencias al género. Es fundamental hacerle frente a este vacío, de manera particular tomando en consideración el género en las políticas y programas de un Fondo Climático Global, incluyendo el acceso equitativo al financiamiento y garantizando una representación de género equitativa en la Junta de ese Fondo.

La igualdad de género en Cancún y la etapa posterior La igualdad de género es integral al cumplimiento de las metas globales de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. En cualquiera de los textos sobre adaptación al cambio climático, mitigación, tecnología y financiamiento debería incluirse de manera explícita una perspectiva de género, reconociendo los impactos diferenciados por género, al igual que la capacidad de mujeres y hombres para participar y actuar como agentes del cambio en las soluciones al cambio climático. Específicamente, las partes en Cancún deben asegurarse de que: * En secciones claves del texto sobre la Cooperación a Largo Plazo se conserve el lenguaje sobre una visión compartida, adaptación, desarrollo de capacidades y el desarrollo y la transferencia de tecnologías. Estas referencias reconocen los impactos diferenciados del cambio climático en poblaciones, grupos y comunidades vulnerables, le dan prioridad a las personas más vulnerables en la canalización de los recursos, y promueven la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, la planeación, la implementación y las medidas de evaluación.

* Es necesario establecer un Fondo Climático Global [2] que refleje los principios de la igualdad de género a todos los niveles. El Fondo deberá tener una igualdad de representación de género en su Junta y garantizar el acceso a su financiamiento a mujeres y otros grupos marginados. Los recursos del mecanismo de financiamiento climático deberán ser entregados de una forma que resulte accesible y esté basada en la participación de los ciudadanos y

gobiernos de los países en vías de desarrollo, particularmente las mujeres.

Adicionalmente, el Fondo Climático Global deberá estipular: * La participación plena de las comunidades y las poblaciones afectadas, incluyendo a las mujeres, en el diseño y la implementación de los programas, actividades y mecanismos para garantizar la rendición de cuentas a esas poblaciones; y * Que el género debe ser tomado en cuenta en todas las políticas y programas, incluyendo garantizar un acceso equitativo al financiamiento.

* Los países desarrollados deben cumplir con la entrega del financiamiento para inicio rápido y a largo plazo a los países en vías de desarrollo con el fin de contribuir a las acciones de adaptación y mitigación en los países en vías de desarrollo. Todo el financiamiento entregado para satisfacer las necesidades de adaptación deberá provenir de fuentes públicas en la forma de subvenciones para garantizar que existan recursos disponibles para las mujeres y otras comunidades marginadas y éstos sean canalizados de manera efectiva a las mismas. (Fuente: Adital - Oxfam) Referencias [1] Informe de la Conferencia de las Partes, 15º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009. Resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

<http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf> [2]

El establecimiento de un fondo climático global justo durante la COP-16 es esencial

<http://www.oxfam.org/es/campaigns/llamada-fondo-climatico-global-justo-cop16>

Información relacionada:

Un nuevo Fondo Global para el Clima al servicio de las personas pobres

http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/11891/101014_BN_Corregir_dos_errores.pdf

Caja de herramientas: conceptos y referencias clave en las negociaciones del climáticas

<http://www.alainet.org/cajaherramientas/>

[Es tiempo que Europa ratifique la Convención de Trabajadores Migrantes](#)

Social Watch, conjuntamente con numerosas organizaciones internacionales, nacionales y plataformas europeas, firmó la petición, iniciativa de December 18, por la ratificación de la Convención de trabajadores migrantes de la ONU en la Unión Europea.

Hace 20 años la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la [Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familiares](#), también conocida como la Convención de Trabajadores Migrantes. El 20 aniversario es una excelente oportunidad para que la Unión Europea esté a la altura de sus valores fundamentales y reafirme los derechos de los trabajadores migrantes.

La Convención constituye el marco más amplio en derecho internacional para la protección de los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias y provee una guía a los estados sobre cómo respetar los derechos de los mismos a la vez que desarrollar e implementar las políticas laborales de migración.

La Convención de Trabajadores Migrantes es uno de los nueve instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas. Ha sido ratificado por 42 países y otros 16 han firmado la Convención y, por lo tanto, están en el proceso de ratificación.

Sin embargo, hasta la fecha ningún Estado Miembro de la Unión Europea ha firmado o ratificado la Convención. La no ratificación pone los valores fundamentales de la UE en tela de juicio. Los Estados Miembros de la UE no pueden seguir olvidando sus obligaciones, es más, deben demostrar en términos concretos su voluntad de rendir cuentas a los migrantes como lo han hecho durante décadas en relación a tratados internacionales protegiendo otros grupos vulnerables como mujeres y niños. (Fuente: December 18)

[Firmar la petición a la Unión Europea](#)

[Ver todas las firmas](#)

Información relacionada:

Texto completo de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>

Recursos sobre Convención de Naciones Unidas sobre los Trabajadores Migratorios

<http://www.december18.net/es/la-convencion-de-naciones-unidas-sobre-los-trabajadores-migratorios>

[Tercera reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de las Minorías](#)

El tercer período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías a celebrarse el 14 y 15 de diciembre en Ginebra, Suiza, tendrá como foco temático "Las minorías y su participación efectiva en la vida económica". Social Watch participará del evento, que este año será presidido, por la Prof. Gita Sen y que contará con la participación de los Estados, organismos especializados y representantes de la sociedad civil. El objetivo principal del Foro es formular un conjunto de recomendaciones temáticas orientadas a la acción, que se presentarán al Consejo de Derechos Humanos.

El Foro sobre Cuestiones de las Minorías se creó para proporcionar una plataforma que promueva el diálogo y la cooperación en cuestiones relacionadas con las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas.

Está diseñado para proporcionar conocimientos técnicos a la labor de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, identificando las mejores prácticas, desafíos, oportunidades e iniciativas para la aplicación ulterior de la [Declaración sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas](#).

El tercer período de sesiones que tiene como temática "Las minorías y su participación efectiva en la vida económica", examinará la relación entre discriminación y los niveles desproporcionados de pobreza que sufren los grupos minoritarios en muchos países del mundo. El Foro discutirá, entre otras cosas, datos socio-económico que revelan las desigualdades relativas que enfrentan las minorías, los retos en la generación de oportunidades y mecanismos para eliminar la discriminación en el empleo -en el sector público y también en el sector privado-, las cuestiones relativas a propiedad de la tierra, el acceso al crédito y modelos prácticos que aumentan la participación en la toma de decisiones de las minorías, incluso en lo relativo al desarrollo de planes económicos.

Estudios como los de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías han demostrado que, en muchos casos, las minorías no se benefician de las estrategias nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que no tienen en cuenta sus situaciones particulares y el impacto de la discriminación. El ejercicio del derecho de las minorías a participar efectivamente en la vida económica es capital para el logro de los ODM. Por lo tanto, al elaborar programas orientados al logro de los ODM, todas las partes interesadas deben afrontar el desafío adicional de integrar las cuestiones de las minorías y de formular y aplicar estos programas en estrecha colaboración con los miembros de los grupos minoritarios. Esta labor debe fundarse en las normas y valores de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular en los principios fundamentales de derechos humanos de la no discriminación, la participación significativa y la responsabilidad. Aprobando la Declaración del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron su "responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial" y resolvieron aumentar su capacidad para "aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías".

Información relacionada:

Nota de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Sra. Gay McDougall, con respecto a las minorías y su participación efectiva en la vida económica.

http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/minority/docs/MinorityForum3Conceptnote_sp.pdf

Proyecto de recomendaciones sobre las minorías y su participación efectiva en la vida económica

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/minority/docs/DraftRecommendationsSpanish.pdf>

Programa de la Tercera reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías

[África resiste la amenaza económica europea](#)

Las economías de África, la región más pobre del mundo, se ven gravemente amenazadas por los Acuerdos de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) que la Unión Europea, la región más rica del mundo, procura que firmen.

Las industrias y operadores de servicios africanos podrían no sobrevivir a la libre competencia de los gigantes bancos y empresas comerciales europeos. Además, si se reducen o eliminan los aranceles agrícolas, los agricultores africanos perderían sus mercados frente a los alimentos europeos importados, artificialmente baratos a raíz de los elevados subsidios que reciben.

Estas preocupaciones fueron expresadas por los ministros de Comercio africanos en la reunión que mantuvieron a principios de este mes en Kigali, la capital de Ruanda, donde adoptaron una declaración sobre los EPA que dejó en claro su oposición al modelo propuesto por la Unión Europea.

En una demostración de unidad regional, la Comisión de la Unión Africana y las comisiones económicas regionales publicaron un documento detallando los numerosos problemas que causarían los EPA. También propusieron diversas formas para sacar a África de sus dificultades, en lugar de firmar el tipo de acuerdos en los que insiste la Unión Europea.

Se espera que algunos presidentes africanos transmitan la preocupación a la cumbre euroafricana que tendrá lugar en Trípoli la próxima semana.

La creciente resistencia africana a los EPA es la etapa final de una larga historia que comenzó cuando Europa decidió poner fin al prolongado acuerdo poscolonial que daba preferencias comerciales a productos provenientes de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

Los países ACP no tenían que dar preferencias a cambio a los productos europeos pero, por el acuerdo de Cotonou, debían firmar EPA con Europa para fines de 2007 si querían seguir disfrutando de esas preferencias comerciales.

A tres años del plazo, pocos países africanos han firmado los EPA, a raíz de los impactos negativos que tendrían. Y la Unión Europea amenazó con eliminar las preferencias a los países que no han firmado.

Estos países se enfrentan al dilema de firmar para mantener sus preferencias y no perder algunas de sus exportaciones a Europa, o resistir por las múltiples consecuencias adversas que tendrían esos acuerdos.

En primer lugar, los países africanos temen que sus industrias y establecimientos agrícolas locales se lesionen porque los EPA les exigen reducir sus aranceles a cero para el ochenta por ciento de sus importaciones de la Unión Europea. Muchos productos locales no sobrevivirían o perderían su cuota en el mercado frente a las importaciones europeas más baratas.

También están en contra de varias otras condiciones comerciales, como la prohibición o restricción a la aplicación de impuestos a las exportaciones.

La mayoría de los países africanos aplican impuestos a las exportaciones de algunas de sus materias primas, para que las industrias locales puedan utilizarlas en procesamiento o manufactura. La prohibición de aplicar impuestos a las exportaciones impediría a los países africanos adoptar medidas para añadir valor a sus materias primas primordiales como forma de escalar la cadena de valor e industrializarse.

La pérdida de derechos de importación e impuestos a las exportaciones también reduciría los ingresos fiscales ya que esos impuestos comerciales constituyen una gran parte de sus ingresos.

En segundo lugar, se pide a los países africanos que abran su sector servicios a las empresas europeas, desde las telecomunicaciones y la venta al público hasta la banca. (En los EPA con los países del Caribe, éstos abrieron hasta el setenta por ciento de su sector servicios.) Sus empresas de servicio más pequeñas serían desplazadas por las grandes firmas europeas.

En tercer lugar, los EPA exigen la liberalización y desregulación de las corrientes financieras, la inversión y las compras del Estado. Esto dificultaría a los países regular las corrientes de capital, lo que, junto con los controles al capital, se reconoce como importantes herramientas de política para enfrentar la actual volatilidad de las corrientes financieras.

La apertura de las compras del sector público a las empresas extranjeras -para que sean tratadas en igualdad de condiciones que las nacionales- afectaría la capacidad de los gobiernos de dar preferencia a las empresas locales o de impulsar la economía nacional.

En cuarto lugar, a los ministros africanos les preocupa que los EPA afecten negativamente el proceso de integración regional de África, ya que el comercio entre los países de la región se desviaría en parte a productos y servicios europeos.

En quinto lugar, los EPA también dificultarían a los países africanos hacer frente a la recesión económica, ya que su balanza comercial con la Unión Europea seguramente se deteriora y se vería afectada su capacidad de regular las corrientes de capital, impulsar la demanda nacional o regional y percibir ingresos a través de impuestos al comercio.

¿Qué hacer, entonces, para evitar esos efectos adversos?

En primer lugar, treinta y cuatro de los cuarenta y siete países africanos involucrados en los EPA están entre los menos adelantados (PMA) y no tienen que firmarlos porque sus preferencias continuarán igualmente bajo un sistema existente denominado "Todo menos armas". Y en segundo lugar, los trece países que no son PMA pero tienen una situación similar de pobreza y vulnerabilidad pueden pedirle a la Unión Europea que también los integre al sistema "Todo menos armas", sin tener que darle preferencias a cambio.

Hay posibilidades de que ello ocurra y hay antecedentes. Estados Unidos brinda un sistema de preferencias no recíprocas, la Ley de Crecimiento y Oportunidad en África (AGOA), y la propia Unión Europea otorga preferencias no recíprocas a Moldova y a países de los Balcanes, que están en mejor situación económica que los africanos. En todo caso es necesario encontrar una buena solución porque sería hipócrita que los países europeos se comprometan a ayudar a África para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, por otro lado, presionen para obtener acuerdos comerciales que dañarían gravemente sus perspectivas económicas. (Fuente: [Agenda Global](#))

SOCIAL WATCH es una red internacional de organizaciones de ciudadanos que lucha por la erradicación de la pobreza y sus causas.

[Social Watch >>](#)

Por comentarios, sugerencias, colaboraciones contactenos:

socwatch@socialwatch.org

Para dejar de recibir este boletín envíe un mensaje con el asunto "desuscribir" a:

cc-noticias-request@listas.item.org.uy

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Unión Europea y Oxfam Novib



El secretariado internacional de Social Watch también recibe apoyo de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur - 11.11.11. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Social Watch y en ningún caso debe considerarse que refleje los puntos de vista de la Unión Europea, Oxfam Novib o de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11.